



LA RIOJA, 09 DE NOVIMBRE DE 2.021

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección “compras.larioja.gov.ar”.

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que “El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto”.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,



**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 049-21

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Tokeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja



DIRECCIÓN GENERAL DE
SISTEMAS DE CONTRATACIONES



MINISTERIO DE
**HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
2393	FROGEL LUJAN, Maria Agustina	23399054184	
2394	MATESICH, Fernando Miguel Andres	23248776579	
2395	GONZALEZ, Emmanuel Gaston	20332786807	
2396	Geotex SRL	33711729009	Raul Latour
2397	BUSTAMANTE, Luciano Ramon	20128511416	
2398	DIAZ GUTIERREZ, Marcos Miguel	20267710032	
2399	MERCADO, Maria Candela	23365035814	
2400	ABALLAY, Maria Andrea	27349922342	
2401	DEL MORAL, Ana Paula	27364374440	
2402	RIVAS, Maria Elena	23175457984	
2403	SOSA, Matias	20286087974	
2404	Integral Salud	30716356341	Mariano Simes Martini
2405	Fercon SRL	30708501685	Guillermo Feryala
2406	El Cardon Distribuciones SRL	30711993645	Gabriela Chamia
2407	PEÑA POLLASTRI, Hector Joaquin	20168689099	
2408	MORENO, Maricel	27260543224	

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº: 049-21